

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE VELEZ SANTANDER

NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL

[NUMERO 0107](#)

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISION	VER PROVIDENCIA
EJECUTIVO POR COBRO REMUNERACION SEGUIDO DE LIQUIDACION DE LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	2018 -00021-00	Dra. NIDIA ESPERANZA GRANDAS CASTAÑEDA	GLORIA CLEMENCIA MORENO RUIZ	NOVIEMBRE 11	LIBRA MANDAMIENT O DE PAGO (cuaderno Principal)	HAZ CLIC AQUÍ
EJECUTIVO POR COBRO REMUNERACION SEGUIDO DE LIQUIDACION DE LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	2018-00021-00	Dra. NIDIA ESPERANZA GRANDAS CASTAÑEDA	GLORIA CLEMENCIA MORENO RUIZ	NOVIEMBRE 11	DECRETA MEDIDAS (Cuaderno de Medidas Cautelares)	D.M

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 9 de la ley 2213 DEL 13/06/2022, SE FIJA ESTE ESTADO ELECTRONICO, HOY QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
Secretaria

NO REQUIERE FIRMA, AL TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9º de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022.